



RELATORÍA DE DEFENSORAS Y DEFENSORES
CONSULTA DE EXPERTOS
PERFILES DE LOS PARTICIPANTES

Jesús Orozco

Presidente de la CIDH
Relator de Defensores y
Defensoras



El Comisionado José de Jesús Orozco Henríquez es ciudadano de México y actualmente es Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Fue elegido en el 39º período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA en junio de 2009 por el período reglamentario de cuatro años, contados a partir del 1º de enero de 2010. El 6 de junio de 2013, la Asamblea General lo re-eligió para un segundo período, que se inicia el 1 de enero de 2014 y culmina el 31 de diciembre de 2017. José de Jesús Orozco Henríquez es investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en las áreas de Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Función Judicial y Derecho Comparado, entre otras. Anteriormente, fue magistrado de la máxima autoridad jurisdiccional electoral de México durante 16 años, primero en la Sala Central del Tribunal Federal Electoral y luego en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial. Es Doctor en Derecho con mención honorífica por la UNAM y Maestro en Derecho Comparado de la Universidad de California en Los Ángeles. Es autor o co-autor de ocho libros y coordinador o editor de otros 15, y ha escrito más de 100 artículos para revistas académicas.

**Roberto de Figueiredo
Caldas**



El Juez Caldas es ciudadano del Brasil y fue electo por la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos como juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para el período 2013 a 2018.

Es Especialista en Ética y Derecho Constitucional, Derecho del Trabajo, Derechos Sociales y Derechos Humanos. Es miembro del Instituto de Abogados brasileños e integra la Comisión Permanente de Derecho del Trabajo (desde 1993). Ha participado en tribunales de evaluación de concursos públicos en el área jurídica, incluso para magistrados y fiscales del ministerio público. El juez Caldas es graduado en Derecho por la Universidad de Brasilia (UnB), maestro en Derecho Público (2000), por la misma universidad y doctor Honoris Causa por la Facultad São Luis (MA, 2010) y doctor Honoris Causa por el Complejo de Ensino Superior de Santa Catarina (CESUSC), Facultad de Ciencias Sociales de Florianópolis (SC, 2010).

El juez Caldas es abogado, socio titular y presidente del Consejo Jurídico-administrativo del Despacho Jurídico Alino & Roberto y Abogados, el cual solo actúa en causas ciudadanas. Litiga ante el Supremo Tribunal Federal y tribunales superiores hace más de 25 años.

Entre sus cargos anteriores: Miembro de la Comisión Nacional de Derecho y Reforma Laboral del Ministerio del Trabajo y Empleo – MTE. Miembro de la Comisión de Ética Pública de la Presidencia de la República. Consejero del Consejo de Transparencia Pública y Combate a la Corrupción – CGU/ Presidencia de la República. En la Barra de Abogados de Brasil (Ordem dos Advogados do Brasil), fue Consejero Federal y Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Sociales, Coordinador de Combate al Trabajo Esclavo, de la Subcomisión de Combate al Trabajo Esclavo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Presidente y co-fundador de la Comisión de Combate al Trabajo Esclavo e integró la Comisión de Enseñanza Jurídica, la Comisión Especial ante el Frente Parlamentario de los

Abogados de la Cámara de los Diputados. Fue Vice-Presidente, miembro y co-fundador de la Comisión Nacional de Derechos Sociales de la OAB. Secretario-General de la Comisión Nacional de Defensa de la República y de la Democracia de la OAB Nacional y abogado representante de la OAB ante el Tribunal Superior del Trabajo. Integró la Comisión Mixta de la OAB y de la AMB (Asociación de los Magistrados Brasileños) de Reforma del Poder Judicial, la cual resultó en los principales elementos de la Enmienda Constitucional n° 45/2005. Integró, también, la Comisión Nacional para Erradicación del Trabajo Esclavo (CONATRAE) de la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República (2003 a 2007, 2010 a 2013) y el Grupo de Reforma Laboral y Sindical del Consejo de Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República (2003 a 2004). Fue Vice-Presidente Distrito Federal de la Asociación Brasileña de Abogados Laborales (ABRAT) (2002 a 2004) y Consejero de la Sección del Distrito Federal de la OAB, en la cual fue fundador y primer presidente de la Comisión de Derechos Sociales (2001 a 2003).

Douglass Cassel



El Dr. Cassel es ciudadano de los Estados Unidos y es un estudioso del derecho internacional de los derechos humanos, el derecho penal internacional y el derecho internacional humanitario. Sus artículos académicos son publicados en los Estados Unidos, América Latina y Europa, y ha dictado conferencias en universidades de todo el mundo.

En su extensa vida académica el Dr. Cassel ha presentado varios escritos de amicus curiae ante la Corte Suprema de los Estados Unidos, entre ellos, respecto de la participación de los derechos de los presos en Guantánamo, y violaciones a derechos humanos ocasionadas por el "Alien Tort Claims Act". El Dr. Cassel ha sido representante de víctimas en Colombia, Guatemala, Perú y Venezuela, en casos peticiones ante la Comisión Interamericana y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Asimismo, se ha desempeñado como asesor jurídico de la Comisión de la Verdad para El Salvador, miembro del Consejo de la Sociedad Americana de Derecho Internacional Ejecutivo, co-presidente del Comité Internacional de la Junta Directiva del "Comité de Abogados para los Derechos Civiles Según la Ley", Presidente del Grupo Internacional Independiente sobre colusión alegada en asesinatos sectarios en Irlanda del Norte, y asesor del Departamento de Estado, el Departamento de Justicia, el Presidente de la Fundación Ford, Presidente de la American Bar Association, y diversas organizaciones no gubernamentales de derechos humanos. En 2000 y nuevamente en 2003, fue nombrado por el Gobierno de los EE.UU., y elegido por la Organización de los Estados Americanos, para formar parte de la Junta del Centro de Estudios de Justicia de las Américas, de la que fue elegido presidente.

El Profesor Cassel obtuvo un B.A. cum laude de la Universidad de Yale en 1969 y un doctorado cum laude de la Escuela de Derecho de Harvard en 1972. Después de servir durante tres años como teniente en el Cuerpo de la Marina de Auditor General, ejerció la abogacía durante 16 años como asesor personal y luego Consejero General de Negocios y Profesionales Popular para la Participación Pública en Chicago, donde se ocupó de casos de prueba y las acciones de clase implican los derechos civiles, las libertades civiles, los consumidores y el derecho ambiental.

Después de visitar a Notre Dame en 2002, el profesor Cassel se unió a la facultad en 2005. Anteriormente dirigió centros de derechos humanos en la Universidad DePaul de Derecho y la Facultad de Derecho de la Universidad Northwestern.

Leandro Despouy



El Dr. Despouy es ciudadano de la República de Argentina y desde marzo de 2002 es Presidente de la Auditoría General de la Nación desde 2002.

Cuenta con una extensa trayectoria en el campo de las ciencias sociales y los derechos humanos. Se graduó en Derecho en la Universidad de Buenos Aires y se ha especializado en políticas públicas, control gubernamental, reforma del Estado, cooperación y negociación internacional. Es autor de libros y publicaciones sobre: control externo en la agenda pública; ejecución presupuestaria y control de la Cuenta de Inversión; control del desempeño de los entes reguladores y prestadores de servicios públicos; economía y control; transparencia y control social en las contrataciones públicas; privatización, desestatización y regulación: participación pública y privada, además de sus trabajos como jurista especializado en derechos humanos.

Durante su presidencia en la AGN, han tenido gran repercusión los informes de gestión sobre servicios públicos, programas sociales, Cuenta de Inversión, etc. Los informes de la AGN son un destacado vehículo para la difusión y la instalación de temas en la agenda pública, como es el caso de su intervención –convocada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación– en el control de la ejecución presupuestaria del plan de saneamiento de la cuenca Matanza-Riachuelo, un emblemático caso de orden ambiental. La aplicación del principio de transparencia, a través de la publicación inmediata de los informes de auditoría, ha suscitado una mayor participación e interés por el control gubernamental; la AGN goza de reconocimiento y prestigio ante la sociedad argentina, cuyas organizaciones participan anualmente en el diseño de su Plan Operativo. En 2012 Despouy realizó en el Congreso de la Nación el informe “El Control Público en la Argentina. Realidades y Perspectivas” que resume sus diez años de gestión en la AGN.

Es conocida su actuación en materia de derechos humanos y el reconocimiento de que goza en el mundo como jurista especializado en diversas especialidades del derecho internacional. Estas vertientes de su actividad coexisten en Despouy a lo largo de su prolongada actividad pública y se expresan tanto en su actuación en el Estado argentino como en la que realiza como experto independiente en la ONU y la OEA, entre otros organismos internacionales. En los dos ámbitos ha ocupado cargos de elevada jerarquía, entre ellos la presidencia de la OLACEFS (organización de las Entidades Fiscalizadoras Superiores del MERCOSUR, Bolivia y Chile) y la de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Como experto en el fortalecimiento institucional de países de la región ha realizado numerosas misiones de cooperación internacional en Haití, Paraguay, Ecuador, Rusia, Guinea Ecuatorial, entre otros. Ha sido Relator Especial de la ONU en cuatro oportunidades: sobre Extrema Pobreza; sobre Personas con Discapacidad; sobre Países bajo Estado de Sitio o de Excepción; y sobre la Independencia de Magistrados y Abogados.

Todo ello le ha valido significativos reconocimientos de Estados. También fue distinguido por la ciudad de Montevideo como “Visitante Ilustre”, por su actuación en los años 70, en la defensa de refugiados políticos latinoamericanos. En 2008, la Unión Internacional de Magistrados le confirió el Premio Justicia en el Mundo, en mérito a su trayectoria y a su constante acción por la independencia de la Justicia.

Stella Maris Martínez

La Dra. Stella Maris Martínez es ciudadana de la República de Argentina y es Defensora General de la Nación desde junio del año 2006. Anteriormente fue Defensora Oficial ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Es Doctora en Derecho por la Universidad de Salamanca, Reino de España. Abogada y Licenciada en Criminología por la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Fue directora de la Maestría en Criminología de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y profesora de Grado y de Posgrado de la Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Universidad de Belgrano y Universidad del Museo Social Argentino. Es autora de numerosos artículos sobre manipulación genética (tema sobre el cual versó su tesis doctoral, publicada con el título Manipulación genética y Derecho Penal por la Editorial Universidad).

La Dra. Stella Maris es también Secretaria General de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas (AIDDEF) y del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (BLODEPM); y Coordinadora Nacional por la República Argentina de la Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (REDPO). Coordinadora General del Consejo Federal de la Defensa Pública de la República Argentina. Asimismo, integra el Comité de seguimiento de las "Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condiciones de Vulnerabilidad" de la Cumbre Judicial Iberoamericana. Ha dictado numerosas conferencias tanto en el ámbito local como en el internacional

Claudia Paz y Paz

La Dra. Claudia Paz y Paz es ciudadana de Guatemala y actualmente es Fiscal General y Jefa del Ministerio Público. Es Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y Notaria por la Universidad Rafael Landívar. Además, es doctora en Derechos Humanos y Derecho Penal por la Universidad de Salamanca, España, obteniendo el reconocimiento cum laude en sus estudios. Anteriormente, la Dra. Paz y Paz ejerció como Jefe de Paz del Municipio de Sumpango, Sacatepéquez y asesora jurídica de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Fue socia fundadora del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala (ICCPG). Profesora de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Universidad Rafael Landívar en Derecho Penal. Ha realizado varias publicaciones en temas de Derecho Penal, peritajes ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y fue integrante de la Comisión redactora del Anteproyecto del Código Penal de Guatemala.

Katya Salazar

La Dra. Salazar es ciudadana del Perú y es Directora Ejecutiva de la Fundación para el Debido Proceso. La Dra. Salazar es autora de diversos artículos y ha dictado múltiples conferencias sobre los temas de su especialidad, en representación de DPLF en diversos países de América Latina y el mundo. Los principales temas que trabaja desde DPLF son: independencia judicial, derecho interamericano, derechos de los pueblos indígenas, acceso a la justicia y justicia transicional.

Anteriormente, fue Coordinadora Adjunta de la Unidad de Investigaciones Especiales de la Comisión de la Verdad y Reconciliación del Perú, donde estuvo a cargo de la investigación de graves violaciones de derechos humanos ocurridas durante el conflicto armado interno en ese país. Asimismo, formó parte del equipo legal de la Coalición Contra la Impunidad (Núremberg, Alemania) que preparó la denuncia y promovió el procesamiento penal en Alemania de militares argentinos por la

desaparición de ciudadanos alemanes durante la dictadura argentina.

La Dra. Salazar realizó sus estudios de Derecho en la Universidad Católica del Perú y tiene una maestría en Derecho alemán y Derecho Internacional Público de la Universidad de Heidelberg, Alemania. En 1997 fue Legal Fellow para América Latina del International Human Rights Law Group (actualmente Global Rights), en donde realizó investigaciones y actividades de incidencia en materia de derechos humanos ante la Organización de los Estados Americanos (OEA).